

 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Entidad Pública Insular	
REGISTRO DE DECRETO	
DECRETO N.º 68/19	
Fecha: 10 JUN. 2019	

Entidad Pública Insular
 C/ Pino Apolinario, 84. E-35.014 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: +34 928 280 848 Fax: + 34 928 363 023
 emergencias@emergenciasgc.org www.emergenciasgc.org
 GPS: 28° 5' 44" Norte (N); 15° 26' 19" Oeste (W)



DECRETO POR EL QUE SE MOMBRA COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA A LOS/LAS 27 ASPIRANTES QUE HAN SIDO PROPUESTOS/AS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE 27 PLAZAS DE BOMBERO/A, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Vista la convocatoria para la provisión de 27 plazas de bombero/a, por el procedimiento de concurso oposición, turno promoción libre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 6 de agosto de 2010, rectificada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 122 de fecha 22 de septiembre de 2010 y modificada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 66 20 de mayo de 2011.

Vista la propuesta de nombramiento de fecha 7 de junio de 2019, que en virtud de lo que dispone la base décima de la convocatoria para la provisión de 27 plazas de bombero/a, ha elevado el Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión de 27 plaza de bombero/a la Presidencia del Consorcio que contiene el orden de puntuación y la relación de los/as aspirantes aprobados/as propuestos/as para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Visto que todos/as los/as aspirantes propuestos/as han presentado en el Registro del Consorcio la documentación definitiva que recoge la base undécima y por parte de la Unidad Jurídica del Consorcio se ha examinado la misma concluyéndose que todos/as cumplen con los requisitos señalados en la base segunda.

Teniendo en cuenta que en el Decreto nº 184/10, de 30 de julio, por el que se efectuó la citada convocatoria y se aprobaron sus bases, se recogía que plazas en concreto de Bombero/a de la Plantilla de Funcionarios/as del Consorcio eran objeto de convocatoria para su provisión por funcionario/a de carrera.

En uso de las facultades que me confiere los Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de régimen local, así como el Decreto del Presidente del Cabildo nº 20/18, de 17 de abril, por el que se designó al Presidente de este Consorcio.

Código Seguro De Verificación:	qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg==	Fecha	10/06/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretario/a Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg=	Página	1/3




DISPONGO

PRIMERO.- Nombrar como funcionarios/as de carrera, con la categoría de Bombero/a, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Técnica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, a los/as siguientes aspirantes del procedimiento selectivo convocado en virtud del Decreto nº 184/10, de 30 de julio, para la provisión de 27 plazas de bombero/a, (Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 6 de agosto de 2010), en las plazas de Bombero/a de la Plantilla de Funcionarios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria que se detallan a continuación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA DE BOMBERO/A Nº
1	43.....3.	MONZÓN HERRERA	RAFAEL JESÚS	52
2	44.....0.	CHARLEN CABRERA	PABLO MANUEL	42
3	78....7.	BOLAÑOS GONZÁLEZ	HÉCTOR	93
4	42.....0.	TREJO SÁNCHEZ	SERGIO	43
5	44.....2.	QUINTANA GRIMÓN	JOSÉ JUAN	55
6	44.....1.	DÍAZ MORALES	ACAYMO	41
7	78.....8.	PADILLA GARCÍA	JOSE VÍCTOR	62
8	52.....1.	ESPINO SANTANA	LEVI IVÁN	137
9	21.....2.	SANZ RAMÍREZ	ESTHER	109
10	78.....4.	ARBELO PEÑA	FRANCISCO MANUEL	121
11	42.....6.	LÓPEZ MENDOZA	VÍCTOR JAVIER	35
12	45.....1.	SÁNCHEZ CAZÓN	FRANCISCO JOSÉ	33
13	45.....5.	MEDINA GODOY	ARON	47
14	44.....7.	DELGADO HERNÁNDEZ	SERGIO HILARIO	172
15	X2.....0.	REBECCHI	ERIK	92
16	45.....8.	HERNÁNDEZ RAMOS	ESTEBAN	60
17	43.....8.	HERNÁNDEZ MEDINA	MIGUEL ÁNGEL	173
18	74.....7.	LÓPEZ FERNÁNDEZ	ISRAEL	59
19	78.....3.	BOLAÑOS MARTÍN	FRANCISCO JOSÉ	69
20	48.....2.	MARTÍNEZ ADSUAR	JERÓNIMO JOSÉ	91
21	44.....1.	NUEZ ARENCIBIA	RICARDO	51
22	72.....8.	RODRÍGUEZ MUHLACH	AARON WENCESLAO	95

Código Seguro De Verificación:	qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg==	Fecha	10/06/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretario/a Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg=	Página	2/3



23	42.....7.	JIMÉNEZ PÉREZ	JOSÉ MANUEL	159
24	44.....9.	BLANCO LEÓN	ALFONSO	96
25	42.....4.	GARCÍA CASTRO	ENRIQUE OCTAVIO	100
26	43.....9.	CUBAS TOLEDO	RICARDO	102
27	78.....9.	SUAREZ SANTANA	ANTONIO DIEGO	150

Será necesario para perfeccionar el nombramiento que los/as citados/as aspirantes presten juramento o promesa en la forma establecida, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación en la página web del Consorcio del presente decreto. Quien, sin causa justificada, no tomare posesión dentro del plazo señalado, quedará en situación de cesante.

SEGUNDO.- Emplazar a los/las 27 aspirantes al **acto de toma de posesión como funcionarios/as de carrera que se celebrará el martes 11 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en las Oficinas del Consorcio**, debiendo comparecer provistos/as de su DNI.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los/as interesados/as, así como publicarlo en la página Web del Consorcio, contra el cual se podrá interponer ante el Presidente del Consorcio, con carácter potestativo y en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su notificación, RECURSO DE REPOSICIÓN, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común; o en caso de no hacer uso de dicha potestad RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Las Palmas de Gran Canaria.

EL PRESIDENTE
En Funciones

Doy fe
LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg==	Fecha	10/06/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Roman - Secretario/a Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
	Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/qQPm5juzVwYZJf+hD10yJg=	Página	3/3

